



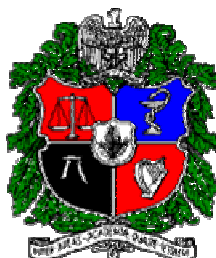
Libertad y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

“DISEÑO Y CÁLCULO DE UN ORDENAMIENTO RANKING DE ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD”

INFORME EJECUTIVO DE LA METODOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias Económicas
Centro de Investigaciones para el Desarrollo



MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA

CONSULTORÍA PARA “DISEÑO Y CÁLCULO DE UN ORDENAMIENTO RANKING DE ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD”

INFORME EJECUTIVO DE LA METODOLOGIA

Bogotá, D.C. 2005



CONSULTORÍA PARA “DISEÑO Y CÁLCULO DE UN ORDENAMIENTO RANKING DE ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD”

INFORME EJECUTIVO DE LA METODOLOGIA

El proyecto de consultoría para el diseño de un ordenamiento (ranking) de entidades promotoras de salud tuvo como base la realización de una encuesta a los usuarios, tal como fue estipulado en los términos de referencia. En esta dirección la idea eje tenía dos sentidos: por una parte la encuesta a usuarios era un componente central en la configuración del ordenamiento y, para otra, significaba adoptar la perspectiva del usuario para enlazar los distintos elementos que participarán en la creación del ordenamiento.

En el análisis seguido en este proyecto, lo fundamental es la garantía del derecho a la salud, así que se tomaron en cuenta aquellos factores que contribuyen a que el afiliado al SGSSS logre el acceso efectivo a los servicios de salud. La definición de tales factores se hizo a partir de las funciones que el Estado colombiano le delegó a las EPS-ARS, en el marco de los fundamentos del sistema de seguridad social. Estas funciones pueden agregarse en cuatro grupos: aseguramiento y promoción del aseguramiento, representación del usuario, promoción del empoderamiento y promoción de la salud.

La forma en que se materializa esta proposición se encuentra tanto en la Ley 100 de 1993 como en el decreto 1485 de 1994. Allí se consigna que las tareas de aseguramiento están referidas a la afiliación y a la creación de condiciones para el acceso a los derechos que da el contrato (POS), así que las EPS deben recaudar, afiliar, contratar, compensar, atender al usuario y crear un sistema de información que permita reconocer el derecho de afiliación. En esas normas también quedan especificadas las tareas de representación del usuario, entendiendo esta última como las labores que debe desarrollar el asegurador para garantizar que el afiliado reciba en condiciones de calidad los servicios de salud que requiera. Es decir, se integraría el conjunto de acciones conducentes a garantizar el acceso efectivo a la prestación de los servicios

Además, como parte de la administración del riesgo y de la planeación de la compra de servicios, los aseguradores deben realizar acciones de promoción de la salud. En la legislación esta labor queda consignada como: Administrar el riesgo en salud de sus afiliados, procurando disminuir la ocurrencia de eventos previsibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando en todo caso la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas en el Sistema.

El régimen de seguridad social en salud es un sistema en el que participan multiplicidad de actores con capacidad diferente de empoderarse, es decir, de usar las normas o la carencia de ellas para acumular poder de manera propia o en alianza sistémica con otros o contra otros. Para lograr el empoderamiento de la población es necesario acciones estratégicas como universalizar el acceso, no discriminar los paquetes de servicios y construir espacios públicos para la discusión de las políticas públicas en salud. La legislación colombiana ha promovido varios de esas formas instrumentales que contribuyen a generar empoderamiento, tales como el estímulo a la participación de los usuarios en la organización y control de las instituciones del SGSSS y del sistema en su conjunto.

La operación de las ARS-EPS en las funciones antes mencionadas fue capturado a través de diferentes fuentes, tales como la encuesta a los afiliados ya comentada, una encuesta a las entidades de aseguramiento, los estados financieros reportados por las entidades a la superintendencia de salud y los registros de actividades de promoción y prevención que las entidades reportan al Ministerio de Salud

La síntesis de los temas tratados según las fuentes es:

a. Contenidos de la encuesta de afiliados

La encuesta los afiliados se realizó a partir de la selección de una muestra de afiliados para cada una de las EPS-ARS objeto del ordenamiento. Aunque los términos de referencia se referían a usuarios, las necesidades del proyecto indujeron a encuestar tanto a los afiliados que no habían sido usuarios como a los que si habían asistido a la prestación de servicios.

Dimensión	Tema
Aseguramiento	Garantía en el acceso Divulgación de la información
Representación de usuarios	Oportunidad y calidad en la prestación de servicios
Promoción de la salud	Desarrollo de programas de promoción y prevención
Empoderamiento	Empoderamiento individual
	Empoderamiento colectivo

b. En términos del análisis financiero se consideran:

Dimensión	Tema
Aseguramiento	Garantía financiera del aseguramiento
Representación de usuarios	Eficiencia en la representación comercial y financiera

c. En las encuestas a las EPS se tiene en cuenta:

Dimensión	Tema
Aseguramiento	Afiliación y promoción de la afiliación
Representación de usuarios	Resultados en prestación de servicios Procedimientos de garantía de la calidad
Promoción de la salud	Resultados en promoción y prevención
Empoderamiento	Atención y participación de usuarios

Del trabajo desarrollado en cada uno de los campos señalados se estableció una matriz de resultados de la siguiente manera:

Dimensión	Encuesta a los afiliados	Encuesta a las entidades	Análisis financiero	Registros de p y p
Aseguramiento	●	●	●	
Representación de usuarios	●	●	●	
Promoción de la salud	●	●		●
Empoderamiento	●	●		

Cada uno de los campos tiene un dato que corresponde al indicador agregado de esa dimensión en esa fuente. Desde esta perspectiva se podrán llevar a cabo distintas sumas que generen indicadores para diversas aplicaciones. Por ejemplo, se puede configurar un indicador por fuentes o unos indicadores por dimensiones, de esta manera los usuarios del ordenamiento podrán contar con distintos elementos de comparación. Desde el punto de vista de una EPS, los resultados le permitirán determinar en cuales funciones tiene ventajas respecto de sus homólogas, y en cuáles desventajas, situación que le puede inducir a adoptar los correctivos pertinentes, es decir, le brinda posibilidad para orientar la asignación de sus recursos.

El trabajo se realizó a partir del cálculo de indicadores por dimensiones en cada una de las fuentes. Por ejemplo, para la encuesta a los afiliados/usuarios se determina un indicador para afiliación, otro para representación de usuarios, uno más para promoción y prevención y finalmente uno para empoderamiento. Este procedimiento se sigue en cada fuente. La fuente “registros de promoción y prevención” se trabajo inicialmente por separado, pero luego se integró al capítulo de P y P de la encuesta de las entidades, considerando que, en última, provienen de la misma fuente, pues tales registros se construyen con la información que proporcionan las entidades.

Dado que las unidades en que se producen los indicadores son distintas en cada una de las fuentes se procedió a generar un proceso de estandarización a con el cual cada resultado fuera comparable con los otros. Este proceso se basó en la unificación de la escala de medición, tomando como parámetro la escala de 0 a 100. El procedimiento es calcular para cada dato, obtenido en el indicador, su posición en la nueva escala, por medio de la siguiente fórmula:

$$Z = \frac{X - X \text{ mínimo}}{X \text{ máximo} - X \text{ mínimo}}$$

Donde Z es la nueva posición en la escala, X el dato que se quiere cambiar de escala, X mínimo, es el menor de los datos de indicador en la serie constituida por el conjunto de las EPS y X máximo el dato más alto obtenido en la misma serie.

Una vez convertidos a la misma escala, se puede hacer la combinación que se ha comentado al presentar la matriz de fuentes y dimensiones. Se puede lograr un ordenamiento por dimensión, uno por fuente y otro global. De otra parte, este procedimiento significa que no se está contrastando cada EPS con respecto a un ideal, sino que la medición es con respecto al conjunto, es decir se trata de una medida relativa el desempeño global de las entidades.